

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21 APROBADO: 15/08/2018
	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 de 11

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2020

HÉCTOR ALIRIO CARVAJAL CABRERA
Jefe de Control Interno

PITALITO HUILA, ENERO DE 2020

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21 APROBADO: 15/08/2018
	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 de 11

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2020

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de 1991, a través de los artículos 209 y 269 estableció que la administración pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley y que las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno. En tal sentido a través de la Ley 87 de 1993, se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Asimismo el artículo 2.2.21.3.1 del Decreto 1083 de 2015, único reglamentario del sector de la Función Pública, modificado por el artículo 8º del Decreto 648 de 2017, estableció que, “*el Sistema Institucional de Control Interno está integrado por el esquema de controles de la organización, la gestión de riesgos, la administración de la información y de los recursos y por el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas, resultados u objetivos de la entidad*”.

En ese mismo sentido se expidió el Decreto nacional 1499 de 2017, a partir del cual se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. y se ordena su articulación con el sistema de Control Interno, dando lugar a la actualización del MECÍ., a partir un direccionamiento estratégico y tres (3) líneas de defensa. De igual forma, el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, sobre las oficinas de Control Interno señala, “*Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control*”.

En consecuencia, atendiendo a lo preceptuado en las normas antes referenciadas, se procedió a diseñar el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito, para la vigencia 2020. Este Plan fue estructurado, teniendo en cuenta también las normas internacionales de auditoría y la Guía de auditoría para entidades públicas, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su versión 3 actualizada en el mes de mayo de 2018, así como las herramientas de auditoría incluidas en la misma. De igual forma se tuvo en cuenta la Guía Rol de las unidades de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, diseñada, actualizada y publicada por parte del Departamento administrativo de la Función Pública DAFP.

La construcción de este documento tiene como propósito planificar y establecer los objetivos a cumplir por parte de la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2020, de tal manera que se facilite el apoyo y acompañamiento a la gestión, la evaluación a los procesos, así como confrontar la efectividad de los controles que permitan orientar a la Alta Dirección para la toma de decisiones encaminadas al cumplimiento de objetivos y metas que redunden en la optimización de la gestión institucional.

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21 APROBADO: 15/08/2018
	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 3 de 11

2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, es una Empresa Industrial y Comercial del estado, que fue creada mediante Acuerdo Municipal No 034 de 1989, como un establecimiento descentralizado del orden municipal, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, siendo objeto de modificaciones, en especial a través del Acuerdo Municipal 030 de 2009, por medio del cual se reformaron sus estatutos, se amplió el objeto social, afianzándose como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal, prestadora de servicios públicos domiciliarios, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

En consecuencia, está autorizada para prestar, operar y/o administrar y/o distribuir y/o comercializar, los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía, distribución de gas combustible, alumbrado público, telefonía fija pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos y el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos. Actualmente cuenta con 26.477 suscriptores en acueducto, 25.642 en alcantarillado y 22.740 en aseo.

2.1 MISIÓN

La empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito Empitalito E.S.P., promueve el desarrollo urbano, regional sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región Sur-Colombina, prestando los servicio de operación, mantenimiento y optimización en el suministro de los servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias, con criterios de competitividad, suficiencia y sostenibilidad, comprometidos con la preservación del ambiente y satisfacción a la comunidad y demás partes interesadas .

2.2 VISIÓN

La empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito, Empitalito E.S.P., en el 2033 tendrá la satisfacción y confianza de la población sur colombiana por la calidad e integralidad de sus servicios, contribuyendo con la aplicación de nuevas tecnologías para proyectar otros servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los suscriptores, usuarios, clientes y población en general.

2.3 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Aumentar la satisfacción de las partes interesadas.
- Asegurar a la comunidad laboyana, la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado público, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21 APROBADO: 15/08/2018
	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 4 de 11

- mejorar, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos del sistema integrado de gestión de la calidad.
- Fortalecer las competencias del talento humano e incentivar su sentido de pertenencia.

3. PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La programación que a continuación se detalla, fue elaborada teniendo en cuenta los macroprocesos, procesos y subprocesos de la entidad, el avance de los mismos, los roles de la Oficina de Control Interno y los rangos de ejecución de las diferentes actividades programadas.

No.	TIPO DE PROCESO	ROLES DE CONTROL INTERNO	META DE PRODUCTO	INDICADOR		ACTIVIDADES/ ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	FECHA FINAL ACTIVIDAD
				NOMBRE	V.			
1	Proceso Estratégico	Liderazgo Estratégico (Es el soporte estratégico para toma de decisiones del representante legal, a través de informes, generar alertas oportunas)- Bases Direccionamiento estratégico (Misión, visión, objetivos), Mapas de Riesgos, Informes de gestión.	Realizar evaluación por dependencias, ley 909 de 2004, artículo 39.	Número de evaluaciones a realizar.	1	Generar el informe de evaluación por dependencias y remitirlo a Gerencia.	Jefe de control Interno.	Enero 31 de 2020.
2	Proceso Estratégico	Liderazgo Estratégico.	Elaborar Informe anual de Control Interno- Dec. 1083 de 2015-1499 de 2017- Res. 673 de 2018 Contraloría Depart.	Numero de informes a elaborar.	1	Elaborar el informe anual del sistema de Control Interno y remitirlo a la Gerencia para el reporte a la Contraloría Departamental y fines pertinentes.	Jefe de Control Interno.	Febrero 18 de 2020.
3	Proceso de Apoyo	Rol de Evaluación y Seguimiento. (Evaluación permanente del Sistema de Control Interno, proporcionar información sobre la efectividad del mismo, a través de un enfoque basado en	Evaluación Control Interno Contable- Reporte informes de Ley Contaduría General de la Nación, Resolución-193- 706 de 2016.	Número de informes a reportar.	1	validación de la información contable, evaluación al Control Interno Contable vigencia 2019 y reporte a la Contaduría General de la Nación- Rango de Ejecución:	Jefe de Control Interno - Asesor Contable.	Febrero 25 de 2020.

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	APROBADO: 15/08/2018
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 5 de 11

		riesgos-auditoría y seguimiento a procesos, generar recomendaciones y sugerencias.				Febrero de 2019.		
4	Proceso Estratégico	Rol de Evaluación y Seguimiento.	Reporte de información al DAFP. a través del FURAG.-Ley 1753 de 2015, Decretos 1083 de 2015 y 1499 de 2017	Número de informes a reportar.	1	Realizar el reporte del avance de gestión, sobre los contenidos que son de anualidad, a través del FURAG-, Rango de Ejecución: febrero de 2020, dependiendo de las directrices y publicación del formulario de preguntas por parte del DAFP.	Jefe de Control Interno.	Febrero-marzo de 2020.
5	Proceso de Apoyo	Rol de Evaluación y Seguimiento.	Reporte de seguimiento a Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental . Resolución 673 de 2018.	Numero de seguimientos y reportes a realizar.	2	Realizar el seguimiento semestral a los Planes de Mejoramiento que se suscriban con la Contraloría Departamental, periodos, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019. -del 01 enero al 30 junio de 2020-rangos para reportar, dentro de los 15 días hábiles del mes siguiente al periodo evaluado.	Jefe de control Interno.	Periodo, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019-(enero de 2020)- Para este periodo, la entidad no tiene planes de mejora en ejecución. periodo 01 enero a 30 de junio de 2020-(julio de 2020)- periodo 01 de julio a 31 de diciembre de 2020-(siguiente vigencia)
6	Proceso de Apoyo	Rol de Evaluación y Seguimiento.	Evaluación y seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, Ley 1474 de 2012 -Art, 73 a 76). Decreto 124 del 26 de enero de 2016	Numero de seguimientos a realizar.	3	Seguimiento a la adopción e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por parte de la entidad, (Ley 1474 de 2012 - Art, 73 a 76). Decreto 124 del 26 de enero de	Jefe de Control Interno.	1º corte 2020 a 30 de abril (publicar mayo 10 de 2020)- 2º corte 2020 a 31 de agosto (publicar septiembre el 10 de 2020)- 3º

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
		APROBADO: 15/08/2018
PLAN ANUAL DE AUDITORÍA		VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 6 de 11

						2016 "Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015.		corte 2020 a 31 de diciembre (publicar 10 de enero de la siguiente vigencia)
7	Proceso de Apoyo	Rol de Evaluación y Seguimiento.	Seguimiento trimestral al cumplimiento de las normas sobre austeridad del gasto público. Decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016.	Número de informes realizados.	4	Efectuar seguimiento, generar los informes y recomendaciones pertinentes al cumplimiento de las normas sobre austeridad del gasto público en la entidad. Rango de ejecución-seguimiento mensual, informe trimestral, dentro de los quince (15) días siguientes al corte del periodo evaluado. - cortes marzo 31, junio 30, septiembre 30 y diciembre 31 de 2020.	Jefe de Control Interno.	1° corte marzo 31 de 2020 (publicar 15 de abril 2020)- 2° corte a junio 30 2020 (publicar 15 de julio de 2020)- 3° corte a septiembre 30 de 2020 (publicar 15 de octubre 2020)- 4° corte a diciembre 31 de 2020 (publicar 15 de enero de la siguiente vigencia).
8	Proceso Estratégico	Liderazgo Estratégico.	Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno de la entidad. Decreto 2106 de 2019, artículo 156, la Circular externa 100-006 de 2019, expedidos por el DAFP.	Numero de Informes ejecutados.	2	Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de conformidad con el Decreto 2106 de 2019, artículo 156, la Circular externa 100-006 de 2019, expedidos por el DAFP - Rango de Ejecución semestral, de 01 de enero a 30 de junio y de 01 de julio a 31 de diciembre de cada vigencia.	Jefe de Control Interno.	Normalización Nov. 01 a diciembre 31 de 2019 (publicar hasta enero 31 de 2020)- periodo de enero 01 a junio 30 de 2020, (publicar hasta julio 30 de 2020)- periodo 01 de julio a 31 de diciembre de 2020, (publicar en enero 30 de la siguiente vigencia).
9	Proceso de Apoyo	Rol de Evaluación y Seguimiento.	informe sobre Derechos de Autor Software.	Número de informes generados y remitidos.	1	Reporte informe sobre Derechos de Autor relacionado con	Jefe de Control Interno.	Marzo 13- de 2020 - Viernes

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	APROBADO: 15/08/2018 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 7 de 11

			circulares 07 de 2005, 04 de 2016 y 17 de 2011, expedidas por la Dirección Nacional de Derecho de Autor			el Software. circulares 7 de 2005- 4 de 2006 DAFP.- 17 de 2011 www.derechoautor.gov.co . Rango ejecución enero a marzo		
10	Proceso de Apoyo	Rol de Evaluación y Seguimiento.	Informe semestral de Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las disposiciones normativas sobre PQRS. Ley 1474 de 2011, artículo 76.	Número de informes generados.	2	Seguimiento, análisis, evaluación y recomendaciones al cumplimiento de la normatividad sobre atención a PQRS. Rango de Ejecución para evaluación semestral, primer corte: de enero a junio y segundo corte: de julio a diciembre de 2019.	Jefe de Control Interno – Oficina de atención al Ciudadano informes trimestrales.	Enero y Julio de 2020- enero de la siguiente vigencia
11	Proceso de Control y Evaluación	Rol de Evaluación y Seguimiento.	Seguimiento a los Planes de mejoramiento internos.	Número de seguimientos realizados.	2	Seguimiento sobre el estado y avance de los Planes de Mejoramiento emitidos por la entidad. Rango de ejecución semestral, abril–septiembre de 2020.	Jefe de Control Interno.	Abril y septiembre de 2020.
12	Procesos de Apoyo y Misional	Enfoque hacia la prevención. (Asesoría, acompañamiento y fomento de la cultura del control.	Actividades de Capacitación, asesoría y acompañamiento, dirigidas al personal, sobre temas transversales que conciernen a la gestión.	Número de actividades a realizar.	N	Realizar actividades de capacitación y asesoría dirigidas al personal, sobre; el Sistema de Gestión- el MIPG. y su articulación con el Sistema de control Interno. - normativa y tiempos de respuesta a PQRS. - Política de Riesgos y otros temas transversales, de acuerdo a programación concertada con la alta Dirección.	Jefe de Control Interno.	Enero a diciembre de 2020.

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	APROBADO: 15/08/2018 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 8 de 11

13	Procesos de Apoyo y Misional	Evaluación de la Gestión del Riesgo. (propender por la efectividad de las actividades de administración del riesgo ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente).	Prestar apoyo en la implementación de la Política de Administración del Riesgo- Realizar evaluación para establecer el grado de efectividad de los controles. "Guía para la Administración del Riesgo y del Diseño de Controles en Entidades Públicas", Versión 4 – DAFP 2018	Número de evaluaciones a realizar	2	Para complementar la labor de acompañamiento de la Dirección de Planeación en relación con la política de riesgos, se brindará asesoría a los líderes de proceso, sobre las metodologías y herramientas para administrar los riesgos y se efectuará evaluación para establecer el grado de efectividad de los controles. - evaluación semestral.	Jefe de Control Interno- dirección de Planeación.	Junio y Noviembre de 2020.
14	Procesos de Apoyo y Misional	Enfoque hacia la prevención.	Acompañamiento en reuniones y mesas de trabajo para la, operación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Y Modelo Estándar de Control Interno-MECI.	Numero de reuniones y mesas de trabajo desarrolladas.	N	Acompañamiento en mesas de trabajo para la implementación, operación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y Modelo Estándar de Control Interno MECI, Decreto 1083 de 2015, 648, 1499 de 2017, y guía de auditoría versión actualizada.	Jefe de Control Interno- Todas las dependencias.	Febrero a Diciembre de 2020.
16	Procesos de Apoyo y Misional	Relación con Entes Externos de Control. (servir como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información).	Seguimiento a los diferentes informes, solicitudes y requerimientos efectuados por los organismos de control y otros entes externos.	Número de informes y requerimientos respondidos	100 %	Verificar la generación de respuesta oportuna a los diferentes informes de ley y solicitados por los organismos de control y otros entes externos, hacer acompañamiento	Jefe de Control Interno.	Enero a diciembre de 2020.

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	APROBADO: 15/08/2018
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 9 de 11

17	Procesos de Apoyo y Misional	Relación con Entes Externos de Control.	Informes sobre posibles actos de corrupción. Ley 1474 de 2011.	Número de Informes a transmitir.	N	Reportar los posibles actos de corrupción e irregularidades que se llegaren a presentar, Ley 1474 de 2011 y normas reglamentarias.	Jefe de Control Interno.	Eventualmente, de enero a Diciembre de 2020.
18	Procesos de Apoyo y Misional	Enfoque hacia la prevención (Asesoría, acompañamiento y fomento de la cultura del control.	Acompañamiento a través de mesas de trabajo para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas.	Número de mesas de trabajo.	2	Acompañamiento en la ejecución de la estrategia de rendición pública de cuentas - Rango de ejecución febrero a diciembre de 2019.	Director de Planeación n.- Jefe de Control Interno	Febrero a diciembre de 2020.
19	Proceso apoyo	Rol de Evaluación y Seguimiento.	Informe de auditoría interna al Subproceso C.05.02- Asesoría jurídica y Procesos Judiciales, que corresponde al proceso C.05- Gestión Legal	Numero de informes a generar.	1	Programar y ejecutar auditoría interna al proceso C.05.02- Asesoría jurídica y Procesos Judiciales, que permita evidenciar el avance y emitir las recomendaciones si hubiere lugar a ello. mes de abril de 2020.	Jefe de Control Interno- Oficina Asesora Jurídica	abril de 2020
20	Proceso de Misional	Rol de Evaluación y Seguimiento.	Informe de auditoría interna a los subprocesos B.05.03- corte y reconexión del servicio y B.05.4- control de medición y pérdidas, que corresponden al Macroproceso B-prestación de servicios públicos, proceso B.05- Gestión Comercial	Numero de informes a generar.	1	Programar y ejecutar auditoría interna a los subprocesos B.05.03- corte y reconexión del servicio y B.05.4- control de medición y pérdidas, que permita evidenciar el avance y emitir las observaciones y recomendaciones si hubiere lugar a ello.	Jefe de control Interno- Dirección de Planeación	julio de 2020

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	APROBADO: 15/08/2018
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 10 de 11

21	Proceso Misional	Rol de Evaluación y Seguimiento.	auditoría Interna al Subproceso B.01.01- Potabilización del agua, Macroproceso B-Prestación de Servicios Públicos, Proceso B.01- Operación y mantenimiento del servicio de acueducto.	Numero de auditorías a realizar.	1	Programar y ejecutar auditoría interna Subproceso B.01.01- Potabilización del agua, para evidenciar el avance y emitir las observaciones y recomendaciones si hubiere lugar a ello. Rango de ejecución mes de octubre de 2020.		Octubre de 2020
22	Procesos de Apoyo y Misional	Rol de Evaluación y Seguimiento.	Auditoría especial (eventual).	Numero de auditorías a realizar.	N	Realizar auditoría interna al proceso que eventualmente se llegare a requerir o a solicitud del jefe de la entidad.	Jefe de control Interno-	Eventualmente de Febrero a noviembre 2020
23	Proceso de Apoyo	Rol de Evaluación y Seguimiento.	Informe de seguimiento al Comité de conciliación y defensa jurídica. Dec. 1069 de 2015 y 1167 de 2016. Minjusticia.	Número de informes a realizar.	1	Efectuar seguimiento al desempeño del Comité de Conciliación y defensa jurídica de acuerdo conforme a las normas concernientes.	Jefe de Control Interno	30 de agosto de 2020.
24	Proceso de Apoyo	Rol de Evaluación y Seguimiento.	Informe de seguimiento a la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.	Numero de informes a generar.	1	Seguimiento, a implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP. Decreto 2842 de 2010, artículo 7, Artículo 2.2.17.7 de Decreto 1083 de 2015.	Jefe de Control Interno	Junio 30 de 2020.
25	Proceso de Apoyo	Rol de Evaluación y Seguimiento.	Informe de seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Decreto 1072 de 2015, sector trabajo, Res. 0312 de 2019	Numero de informes a generar.	1	evaluación, seguimiento y recomendaciones si hubiere lugar a ello, a la sostenibilidad del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo -. Rango de ejecución: marzo 2020.	Jefe de Control Interno	Marzo de 2020

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21 APROBADO: 15/08/2018
	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 11 de 11

4. CRONOGRAMA

		EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO ESP.																
OFICINA DE CONTROL INTERNO		PLAN ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2020										FECHA: Enero de 2020						
Objetivo: Relacionar en orden cronológico, las actividades a desarrollo, de conformidad con los roles de Control Interno; Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del riesgo, Evaluación y seguimiento y Relación con entes externos de control, para facilitar el cumplimiento de los objetivos trazados.																		
Alcance: Elaboración de informes determinados por Ley, auditorías internas a los procesos, evaluación y seguimiento, asistencia a comites, brindar asesoría y acompañamiento, seguimiento a auditorías externas y otras que eventualmente se lleguen a presentar.																		
Criterios: Marco normativo concerniente y su reglamentación vigente.																		
Recursos: (técnicos y tecnológicos) equipo de computo, papelería, sistemas de información.																		
TITULO DE LA AUDITORÍA	PROCESOS				Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable- Líder del Proceso Auditado
	Estrategico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control														
Auditorías Internas a Procesos																		
Subproceso C.05.02- Asesoría jurídica y Procesos Judiciales																		Oficina Asesora Jurídica
Subprocesos B.05.03- corte y reconexión del servicio y B.05.4- control de medición y pérdidas																		Dirección de Planeación
Subproceso B.01.01-Potabilización del agua																		Dirección Operativa
Auditorías Especiales																		
Auditorías Especiales(eventuales)																		
Evaluación y Seguimiento(Inf. De Ley Página Web y Jefe de la Entidad)																		
Realizar evaluación por dependencias																		
Seguimiento a Planes de Mejoramiento emitidos por la Contraloría Deptal																		
Seguimiento a Planes de mejoramiento emitidos por la entidad																		
Plan Anticorrupción y de Atención a Ciudadano																		
Seguimiento a la implementación del SIGEP																		
Disposiciones normativas sobre PQRS																		
Cumplimiento normas Austeridad del Gasto- informe trimestral																		
Informe de evaluación independiente sobre el estado del SCL																		
Seguimiento al Comité de Conciliación y Defensa Jurídica																		
seguimiento sistema de Seguridad y salud en Trabajo																		
Asesoría y acompañamiento																		
Actividades de capacitación, asesoría y acompañamiento																		
Evaluación a la Implementación de la Política de riesgos																		
Acompañamiento en la Operación y sostenibilidad del MIPG.																		
Acompañamiento en la ejecución de la estrategia de rendición pública de cuentas																		
Seg. a solicitudes, informes y requerimientos de entes externos para verificar respuesta oportuna																		
Informes de Ley a Reportar a Entes de control y Otros entes Externos																		
Informe Anual del sistema de Control Interno																		
Evaluación Control Interno Contable vigencia 2017																		
Reporte de avance de la Gestión al DAFP. A través del FURAG																		
Informe sobre posibles actos de corrupción (eventuales) Ley 1474/20011																		
Derechos de Autor Software																		

Firmado en original
HÉCTOR ALIRIO CARVAJAL CABRERA
 Jefe de Control Interno